

Mariana Tello Weiss*

⇒ La ex cárcel del Buen Pastor en Córdoba: un territorio de memorias en disputa

Introducción

El predio de lo que fue la cárcel del Buen Pastor está ubicado en el barrio de Nueva Córdoba.¹ El edificio fue construido entre 1897 y 1906 para la orden de las hermanas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor de Angers y destinado a ser un centro correccional de mujeres y menores que funcionó cogestionado con el Servicio Penitenciario de Córdoba durante casi un siglo. Durante la intervención del brigadier Raúl Óscar Lacabanne en Córdoba² y la última dictadura militar (1976-1983), el penal funcionó como un lugar de reclusión de detenidas políticas. Demolido en 2005 y transformado en un complejo gastronómico, cultural y recreativo, fue inaugurado el 4 de agosto de 2007 como el “Paseo del Buen Pastor”.

Del edificio original, una parte fue destruida y otra conservada y remodelada. Esta última contiene la capilla y algunos de los patios y galerías donde actualmente funcionan tiendas y confiterías. En 2001, cuando el proyecto de refuncionalización comenzó, muchas voces se alzaron para protestar. Si bien existió un debate público acerca de cómo refuncionalizar ese espacio,³ hubo también discursos ausentes del mismo: particular-

* Mariana Tello es licenciada en Psicología, magister en Antropología por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y doctoranda en Antropología de la Universidad Autónoma de Madrid (España). Actualmente es investigadora del Espacio para la Memoria Ex CCDTyE “La Perla” (Córdoba, Argentina). Ha desarrollado sus investigaciones en el área de la Antropología de la Violencia y los Conflictos Sociopolíticos en Argentina y España. Entre sus publicaciones se cuentan *La fuerza de la cosa dada* (2003) y *Arraigados* (2007).

¹ Se encuentra emplazado en la manzana delimitada por las calles Hipólito Irigoyen, San Lorenzo, Obispo Oro, Buenos Aires e Independencia.

² El brigadier Lacabanne fue el segundo interventor de la provincia de Córdoba (entre septiembre de 1974 y septiembre de 1975), después de que el jefe de policía de la provincia, teniente coronel (Re) Antonio Navarro diera un golpe de mano provincial, el 28 de febrero de 1974, conocido como “el Navarrazo”. Córdoba, por esos entonces, tenía una gran actividad política, sindical y estudiantil, y el entonces presidente Juan Domingo Perón la calificó como “un foco de infección”, por considerar que había “infiltrados marxistas” dentro del gobierno, afín a la Tendencia Revolucionaria del Peronismo (Servetto 2004). Este golpe provincial fue el precedente local de la represión política implementada de manera sistemática en el ámbito nacional a partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, con muchas coincidencias en cuanto a los métodos represivos empleados. En este contexto hubo ya secuestros, centros clandestinos de detención, desapariciones y ejecuciones.

³ Las controversias públicas se dieron principalmente entre dos actores: el Gobierno Provincial y la Comisión Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos), y giraron principalmente sobre el valor de la

mente los de las mujeres que estuvieron detenidas allí. Esta situación movilizó a un grupo de ex presas políticas quienes, en diferentes temporalidades, fueron generando acciones públicas para denunciar su disconformidad con el destino del edificio.

No es la primera vez que este tipo de intervenciones sobre lugares relacionados con la represión generan controversias. ¿Esos lugares deberían ser conservados o transformados? ¿Quiénes son los actores legítimos para decidirlo? En Argentina, y en el Cono Sur, han existido casos que van desde su destrucción, pasando por su transformación en espacios que reflejan valores opuestos a activaciones patrimoniales de los grupos directamente afectados por la represión, hasta su “conquista” y transformación en espacios para la memoria.⁴ Los procesos no son lineales y reflejan una compleja trama de memorias e identidades que, movilizadas por diferentes agentes, entran en juego a la hora de legitimar intervenciones sobre estos lugares. El caso del Buen Pastor no es ajeno a estas dinámicas, permitiendo analizar la trama de personajes y legitimidades anclados en tiempos y espacios más vastos de la vida social que hacen que estos lugares se configuren dentro de un *territorio de memorias*⁵ (Da Silva Catela 2002) y logren o no oficializarse como símbolos de la represión política.

Este artículo buscará dar cuenta, desde una perspectiva antropológica, de los progresivos procesos de enunciación pública de memorias ligadas a la militancia y a la prisión política como formas de legitimar una acción y disputar sentidos a partir del proyecto de refuncionalización del edificio. En un sentido más amplio, los conflictos que generó este caso resultan buenos para pensar los procesos de silenciamiento y publicación de memorias “incómodas” ligadas al pasado reciente en Argentina a partir de la oficialización de ciertos lugares como “sitios de memoria”.

Entrar y salir de la cárcel: memorias de la reclusión

Los lugares adquieren diferentes significados según las experiencias de los grupos que los habitan o habitaron. Durante más de un siglo el Asilo del Buen Pastor fue un

capilla y sus frescos en términos de patrimonio histórico y arquitectónico. Esta discusión se plasmó en el principal matutino local *La Voz del Interior*.

⁴ Hay ejemplos para estos tres tipos de devenir de los edificios ligados a la represión. Algunos han sido demolidos completamente, como es el caso del ex CCD “El Vesubio”, en Buenos Aires; otros han sido transformados en *shoppings* como el ex penal de Punta Carretas, en Uruguay; finalmente, ha habido casos en que han sido conquistados como espacios para la memoria, como son la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) en Buenos Aires, el ex Departamento n° 2 de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2), o el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “La Perla” en la provincia de Córdoba.

⁵ El concepto de *territorios de memoria* (Catela 2002) implica pensar en los lugares en forma dinámica y relacional. Para la autora el espacio es foco de prácticas y “conquistas” revelando la trama de jerarquías entre agentes que, movilizando legitimidades diferenciales, pugnan por la visibilización y ocupación de los mismos. El concepto de *territorios de memoria* se puede relacionar con el de *patrimonio incómodo* acuñado por Gil de Biedma (2007), quien analiza el lugar (entre otros bienes “patrimoniales”) como escenario de disputas por cristalizar memorias “vergonzantes” para el propio Estado a partir de su potencial simbólico. Ambos conceptos pueden ser complementarios a la hora de analizar los procesos de conquista, institucionalización y oficialización de memorias que buscan, desde una experiencia particular interpelar a la sociedad sobre dramas universales.

Fotos de 23 de las 26 Evadidas Sobre las que no hay Novedad

(INF. EN PAGINA 4)



Elena C. Martínez de Hillcoat María del Carmen Claro Elena M. Herrerías Vda. de Quiroga Rosa E. Novillo Corvalán Zelmira Rosario Alayde Ana V. Moreno de Agüero Susana Cristina Avila Rita Rosa M. Silva Mirta A. Concurat de María Letiché Mónica Bianchi Elena Germán de Orzuel



Silvia Inés Tubía Norma Estela Vázquez María R. Cardozo de Toranzo María E. Fernández de González María C. Bollatti de Izaurín Ana María Liendo Laura Ortiz de Cabral María Cristina Silveira Alicia Raquel D'Ambrá Sonia Alicia Biessa Norma Hilda Meloni Graciela Claudia Arena

EN REUNION PRESIDENCIAL SE ANALIZO EL TEMA DE PARITARIAS

Ministros, CGT y las 62 Asistieron a la Reunión Fue Conmemorada Ayer la Revolución de Mayo

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La presidenta María Estela Martínez de Perón se reunió hoy poco antes de las doce en su despacho con los ministros de su gabinete, integrantes del equipo económico y los más altos dirigentes de la CGT y las 62 Organizaciones Peronistas, en la cual —según todos los indicios— se adoptaron importantes decisiones relacionadas con la marcha de las negociaciones paritarias.

El encuentro comenzó exactamente a las 11,30, cuando la jefa de Estado recibió al ministro del Interior, Alberto Luis Rocamora; al de Economía, Alfredo Gómez Morales; al de Bienestar Social, José López Rega; al de Defensa, Adolfo Mario Savio; al canciller Alberto Juan Vignato; al titular de



"Aun Estoy Para Decir lo que Había Podido Hacer si Dividir al Demócrata". (Albarracín)

ARO XLVII — N° 11.234 Lunes 28 de Mayo de 1975 \$3.00 ley 18198 (mín. 300)

Correo Argentino (Circular) Financiera y Fomento (Circular) Comercio Exterior (Circular)

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Presidido por la presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, se desarrollaron los actos oficiales con motivo de conmemoración del 169º aniversario de la Revolución de Mayo. Los mismos consistieron en los actos protocolares en la residencia presidencial de Olivos, y en la Casa Rosada, una misa de acción de gracias en la Catedral Metropolitana y en una velada de gala en el Teatro Colón.

A las 9 horas, el intendente municipal José Brunelini, izó la bandera en el mástil de la Plaza de Mayo, mientras la banda del Regimiento 2 de Infantería...

HISTORIAS DE UNA FUGA

Entre 1974 y 1975 fue llegando a la cárcel del Buen Pastor un número cada vez más grande de presas políticas. En los primeros meses de 1975, unas 40 detenidas de diferentes organizaciones: Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), Montoneros, Peronismo de Base (PB), Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), Partido Comunista (PC), se encontraban alojadas allí. Ubicadas en un principio en el pabellón de presas comunes y luego trasladadas a un pabellón especial donde se encontraban aisladas, algunas de ellas comenzaron a planificar una fuga que se concretó el 24 de mayo de 1975.

Ese día, alrededor de las 8 de la noche, diferentes grupos apostados en puntos estratégicos del centro cordobés cortaron calles, hicieron explotar bombas de estruendo y sacaron banderas por las ventanas de algunos edificios, al tiempo que un camión, con unas cadenas atadas al mismo, arrancó la reja de una de las ventanas del edificio del Buen Pastor. Por la ventana, y en el transcurso de cinco minutos, saltaron 26 mujeres. Lo que siguió fue rápido, cada una de ellas corrió hacia los coches que se habían estacionado en las calles adyacentes y huyeron.

Las militantes partieron, luego de la fuga, rumbo a diferentes "casas operativas" para desde allí ser "reubicadas" por sus organizaciones. Allí se les preparaba logísticamente para una clandestinidad total: se les daba documentación falsa, se les aplicaba un tratamiento cosmético a fines de alterar su apariencia y se les asignaba un destino fuera de la provincia de Córdoba.

En lo que luego se conoció como "la fuga del Buen Pastor" participaron alrededor de 200 personas de diferentes organizaciones, pero estuvo dirigida por miembros del PRT-ERP.

lugar cerrado: una cárcel. Pese a estar en un lugar céntrico, los altos y gruesos muros, las ventanas enrejadas, separaban su vida interior del agitado ritmo de la ciudad.

Entré al edificio por primera vez en diciembre de 2002. En ese momento, mientras comenzaba el trabajo de campo para una investigación sobre las memorias de la militancia en organizaciones político militares en los setenta (Tello 2005), conocí a Cristina Salvarezza. Cristina fue militante del PRT-ERP, y estuvo presa en el Buen Pastor desde enero hasta mayo de 1975, cuando recuperó la libertad a través de la fuga. Cuando le propuse realizar una entrevista me invitó a que la acompañara a recorrer el edificio de la cárcel, recientemente desalojado. Entrar a lo que fue el penal despertó en ella todo tipo de recuerdos. Dejarme “guiar” por un espacio donde habían transcurrido experiencias con un alto valor emotivo dentro de su trayectoria me llevó a reflexionar sobre la relación entre memoria, espacio y cuerpo.

Tal como señalan Bermúdez/Lacombe/Mecca (s. a.) el reconocimiento de estos espacios permite desde lo descriptivo ingresar a un terreno narrativo complejo, donde el lugar funciona como un cuadro social de la memoria, disparando preguntas, búsquedas, sentimientos. Aquella vez recorrimos primero el exterior de la cárcel, ella insistió en que yo fijara la atención en las aberturas, las rejas, los desniveles de la edificación,⁶ en hacerme vivir el “afuera” que en su memoria había quedado contrapuesto durante 30 años al “adentro”.

Luego entramos. El estar “adentro” desató recuerdos sobre la reclusión: ella relató diferentes vivencias ligadas a cada espacio. En la entrada se extendió sobre la pérdida de dimensiones temporales y espaciales que ella y las demás presas políticas experimentaban al llegar al lugar, provenientes del “D2”⁷ y tras haber sufrido innumerables tormentos. Luego vinieron otros espacios: las oficinas donde las monjas las “fichaban”, los dormitorios, los comedores y patios que simbolizaban el encuentro, la convivencia y la militancia compartida con las “compañeras”.

El “adentro” era un recuerdo en fragmentos, parcelado por las rejas y muros del universo carcelario, que comenzaba a unificarse a partir de la búsqueda de puntos de referencia espaciales. Cada espacio era relacionado con personas con las que se había compartido el lugar: “aquí discutíamos con las compañeras”, “aquí nos venían a ver nuestros familiares”, “esta reja separaba la parte de la capilla donde estaban las presas y donde escuchaban misa otras personas”, “por aquí saltamos”. Cada abertura funcionaba como umbral: unía y separaba espacialmente grupos, momentos, experiencias dentro de su

⁶ El edificio original tenía una forma pentagonal. Al mismo tiempo, existía un desnivel muy pronunciado entre su parte norte y sur, los muros que daban al norte eran tres o cuatro metros más altos que los que daban al sur, de modo que al ingresar era sumamente difícil ubicarse con respecto al afuera.

⁷ El “D2” es la forma en que coloquialmente se llama al Departamento n°2 de Informaciones de la Policía provincial de Córdoba, el cual funcionó como centro clandestino de detención, siendo convertido en la sede del “Archivo Provincial de la Memoria” y la “Comisión Provincial de la Memoria” en 2006. El “D2” era el lugar a donde eran llevadas las personas ni bien se las detenía, allí permanecían en calidad de desaparecidas y se las sometía a interrogatorios bajo tortura con el fin de obtener información sobre los integrantes y actividades de sus organizaciones. Luego, por lo general, eran trasladadas a dependencias del servicio penitenciario provincial: la Unidad Penitenciaria n°1, la cárcel del Buen Pastor o la cárcel de Encausados. En el contexto previo al golpe y durante la última dictadura, el “D2” funcionó como un lugar “de paso” para los detenidos, en el primer periodo eran trasladados a cárceles, en el segundo a otros centros clandestinos de detención.

memoria. Cristina fue rearmando el recorrido que unificaba su trayectoria⁸ en el lugar buscando indicios en el espacio.

Dentro de estos indicios, la puerta de entrada y la “ventana de la fuga” simbolizaban el principio y el fin de su experiencia allí dentro. Si la puerta de entrada simbolizaba el “paso” de un universo de detención clandestina a uno de detención legal, la ventana de la fuga era el espacio limítrofe entre la reclusión y la libertad, entre la militancia en la prisión y la militancia clandestina. Después de hacer todo el recorrido, nos sentamos a tomar un café y ella dibujó un plano: una representación total del espacio reconstruido a través de pasillos, rejas, patios y marcas dejadas en el lugar.

Recorrer juntas el espacio donde se anclaban sus recuerdos, reconstruir las marcas de lo vivido, dejar otras nuevas, me llevó a pensar en el registro espacial como soporte de una narración o, en términos analíticos, de la memoria como *representación*. Toda memoria implica uno o varios tipos de *representación* (Bourdieu 2001). En un primer sentido, la *representación* alude a la construcción de una visión sobre lo vivido; pero en este caso esta representación, transmitida a través de una narración, se apoya en lo espacial. La cárcel como espacio entonces, al tiempo de actuar como un cuadro social de la memoria, es el “escenario” de lo relatado, el “lugar de enunciación” donde cada indicio encontrado se transforma en la confirmación de lo sucedido y opera como soporte para su transmisión (Bermúdez/Lacombe/Mecca s. a.).

El relato situado nos arroja a su vez a analizar otra dimensión representativa: la corporal. El reconstruir dentro de un escenario lo vivido implica necesariamente un desplazarse y actuar desde y sobre el espacio, donde el cuerpo se vuelve una pieza clave en la narración de una experiencia. El cuerpo situado recrea y atestigua, urdiendo una compleja trama de significaciones espaciales, sensoriales y narrativas.⁹

En un último sentido, la *representación*, como delegación para hablar en nombre de un grupo, se manifiesta de manera evidente en este tipo de relatos: la necesidad de hablar de la experiencia vivida en nombre de aquellas que ya no están, de aquellas que, al decir de Pollak y Heinich (2006), atestiguarán sobre esa experiencia sólo con el hecho de su muerte. Luego de la fuga, muchas de sus protagonistas fueron detenidas nuevamente, otras partieron al exilio interno o externo, y 9 de ellas fueron muertas en enfrentamientos o desaparecidas tras el golpe de estado de 1976.

⁸ Los recorridos espaciales, los trayectos construidos o reconstruidos, pueden funcionar como analogía para una trayectoria (en el sentido bourdeano del término), en este caso para un fragmento de la vida de la persona.

⁹ Cabe una reflexión acerca de las relaciones entre cuerpo, lugar y memoria frente a situaciones límite. Tal como señala Dulong (2004) las narraciones de estas situaciones hacen del que relata un “testigo” de un horror inimaginable, en este sentido el cuerpo del testigo se transforma en evidencia y transmisor de lo padecido, a través del movimiento, la gestualidad e incluso de los estigmas corporales. Aguiluz Ibargüen (2004) señala que, ante el exterminio, el cuerpo y el lugar se tornan territorios de inscripción, pasando a ser pruebas de haber estado allí. Hay que señalar, además, que estas instancias de reencuentro con un lugar significativo por ser el “locus” de experiencias traumáticas, constituyen en muchos casos una práctica reparadora. Aquellos lugares “de los que no se podía salir”, luego se convirtieron en lugares a los que no se podía volver, con lo cual su apertura significó en cierta forma apropiarse del lugar desde otra perspectiva. Volver a entrar por su propio pie, voluntariamente, contrasta con las condiciones en las que fueron llevados originalmente, a la fuerza, vendados, esposados. Estos procesos implican un cambio de posicionamiento, corporal y simbólico, con respecto al espacio, que conlleva una apropiación activa de sus dimensiones, en contraste con las experiencias originales, vividas en la indefensión.



En el caso de Cristina, las memorias ligadas a espacios del edificio ocupados por las “compañeras” muertas o desaparecidas se extendieron por una gran parte del relato, constituyendo en sí mismas un acto de homenaje. Posteriormente realicé otras entrevistas, el hecho de poner nombre, rostro e identidad política a cada una de las que murieron o desaparecieron luego de la fuga fue algo que atravesó todos los testimonios de las protagonistas del hecho y que, con el tiempo, se volvió uno de los principales motivos para la conmemoración y la denuncia del edificio como un lugar ligado a la represión.

Desde aquella primera visita a la ex Cárcel del Buen Pastor hasta hoy muchas cosas han cambiado. El edificio ha sido modificado y, con él, el lugar que ocupaba en el paisaje urbano. En lo que entonces era un espacio infranqueable hoy pasean, estudian y toman mate turistas y jóvenes. Donde hoy encontramos unas paredes pintadas prolijamente de ocre, en aquel entonces se leían tanto consignas políticas como pequeños grafitis. La remodelación del edificio no ha borrado las memorias de la reclusión, pero sí las marcas territoriales de las mismas, destruyendo los puntos de referencia que aglutinaban los sentidos de aquellas experiencias particulares.

Memoria y proyecto, lo oficial y lo subterráneo se tensionan en este caso, generando a lo largo del tiempo todo tipo de estrategias para enunciar y denunciar lo omitido por la memoria oficial en la refuncionalización del Buen Pastor.

Espacios para la memoria, marcas territoriales

Con Cristina recorrimos la cárcel otras veces, antes que fuera remodelada. En una de esas visitas, ella dejó también sus marcas: “Aquí la Tota cantaba y Mariana bailaba”, “hoy vinimos a recordarlas”. Esas inscripciones me llevaron a pensar en la necesidad de marcar lugares significativos para algunas experiencias. Las marcas dejadas por Cristina, entre otras,¹⁰ aludían a identidades, a experiencias dentro la prisión. Dejando entrever capas de historia superpuestas, interrogaban sobre las diferentes posibilidades de emergencia e inscripción de las memorias ligadas al edificio.

Aquellas marcas, escritas con un lápiz o talladas en el revoque de las paredes sucias, contrastan con lo pulcro del actual Paseo donde, hasta el 24 de mayo de 2009, sólo encontrábamos dos placas colocadas, a modo (re)fundacional, sobre sus muros. Las placas dicen:

“Por más de 100 años aquí funcionó una cárcel de mujeres. Y hoy, que nace el Paseo del Buen Pastor, queremos rendir homenaje a todas aquellas mujeres que sufrieron aquí cárcel injusta de las dictaduras y padecieron el horror de la tortura y la prisión. Queremos rendir homenaje a todas las mujeres condenadas sin justicia, queremos rendir homenaje a las madres, a las que sufrieron, a las que estuvieron sin tener que estar. Como un homenaje a la justicia, a la libertad y a la democracia, nace hoy el paseo del Buen Pastor. José Manuel De La Sota. Gobernador. Córdoba, Sábado 4 de agosto de 2007”.

“Paseo del Buen Pastor. ‘Una obra del Gobierno de la Provincia de Córdoba, para todos... Dr. José Manuel de la Sota. Gobernador. Córdoba, Sábado 4 de agosto de 2007”.

¿Cómo construye la memoria oficial la relación entre un pasado dramático y un proyecto centrado en la modernización del espacio? El pasado y el presente, o más bien el futuro del edificio, ponen en tensión una serie de categorías contrapuestas: lo feo y lo lindo, lo sucio y lo limpio, la libertad y el encierro.

Las placas oficiales colocadas en el momento fundacional del Paseo indican una voluntad de rendir homenaje, y con ello de hacer referencia al pasado doloroso, plasmando una memoria centrada en lo general, en figuras como “las madres”, “las que sufrieron” o “las mujeres”. Pero esta representación se contrapone con las elaboradas por los que vivieron en carne propia esa experiencia, donde las identidades personales y políticas, los rostros, nombres y pertenencias suelen tener una relevancia central,¹¹ como veremos más adelante.

¹⁰ En las paredes interiores del edificio había otras marcas dejadas por las presas recientemente desalojadas: marcas identitarias (nombres), fechas de detención y de traslado, peticiones a Dios y otras marcas gráficas, como una estrella roja hecha con papel de cigarrillo en uno de los calabozos. Pero un tipo de graffiti, bastante numeroso, me llamó particularmente la atención, el que señalaba la imposibilidad de olvidar lo allí vivido.

¹¹ Es interesante señalar en este sentido una serie de contrapuntos que dan cuenta de la dinámica entre memoria oficial y subterránea y su evolución a lo largo del tiempo. Otros lugares, dentro de la ciudad de Córdoba, han sido marcados tanto por diferentes agentes del poder estatal como por los organismos de derechos humanos, es el ejemplo de la ex D2 y de la UPI. En ambos edificios hay placas colocadas por el poder legislativo de la provincia entre 1995 y 1996, ambas placas homenajean a las víctimas de la dictadura pero, al igual que las colocadas en el Buen Pastor, lo hacen de forma incluso más impersonal que esta última. En contraste y con posterioridad, los organismos y, en el caso de la ex D2, el propio personal del Archivo, han colocado otros memoriales que señalan los nombres de cada una de las vícti-





Aspecto actual del patio a donde daban los dormitorios y la cocina de las presas políticas, donde se encuentra la pared de cristal estaba ubicada la ventana por donde se fugaron.

En este caso, además, un punto de disputa a nivel espacial está constituido por la destrucción de un referente central dentro de las memorias de este grupo de ex detenidas: la ventana de la fuga. La ventana constituyó un cuadro social de la memoria (Halbwachs 1990) que, primero, permitió recordar colectivamente el episodio deviniendo, después, en el símbolo de esa experiencia.

Como señalan Jelin y Langland (2003) el hecho de marcar un lugar lo semantiza pero no asegura automáticamente los sentidos asociados al mismo. A continuación analizaremos, a partir de diferentes conmemoraciones, la transformación de las memorias relacionadas con el Buen Pastor como elementos de disputa sobre el sentido del mismo y como fundamentación para su inclusión dentro de un *territorio de memorias* más amplio.

mas e incluso su pertenencia a grupos políticos, sindicales o estudiantiles. Las mismas expresan la tensión entre las memorias de un grupo directamente relacionado con las víctimas y el Estado, y el desplazamiento de los emprendedores de memoria desde la exclusión respecto del Estado hacia una inclusión en el mismo.

Los tiempos para la memoria: tres actos

La memoria, diferente a la intuición sensible, señala Halbwachs (1990), es eminentemente social, precisa de fechas, lugares y grupos para ser recreada. La memoria sobre lo ocurrido en el Buen Pastor no tuvo la misma relevancia, ni en el plano personal ni en el grupal, en diferentes momentos a lo largo de más de 30 años para el grupo de las “fugadas del Buen Pastor”. En algunos casos fue el retorno a Córdoba después de un exilio externo o interno lo que activó sus memorias en torno al hecho. En otros casos fue la salida de la cárcel, los reencuentros casuales o intencionales¹² que se dieron entre las ex presas, lo que llevó a la conmemoración, primero subterránea, de aquel episodio.

Las marcas en sitios significativos para la memoria de un grupo no están dadas de una vez y para siempre, requieren de un trabajo, de emprendedores de memoria, y se hallan inmersos en realidades más amplias que condicionan los marcos de enunciabilidad de esas experiencias. En este caso la transformación de la cárcel, el silencio oficial sobre la represión política y sus protagonistas, la destrucción de la ventana como principal punto de referencia de sus memorias, fue lo que motivó entre algunas de las fugadas como guardianas de esa memoria (Jelin/Langland 2003) una acción de denuncia sobre la disconformidad con el proyecto del Paseo.

Desde entonces, un grupo de ex presas ha sostenido el propósito de volver a juntarse y de representar públicamente, mediante diversos dispositivos, la memoria de la fuga. Uno de ellos, la elaboración de un documental, nació con las primeras entrevistas que realicé en el año 2003, pero fue tomando vida propia en lo que corre desde entonces.¹³ Otras iniciativas fueron plasmándose en las conmemoraciones públicas que analizaremos a continuación.

[I acto] “El Paseo es bonito, pero está en el lugar equivocado”

El 4 de agosto de 2007 se inauguró el Paseo del Buen Pastor.¹⁴ A la inauguración asistieron el entonces gobernador José Manuel de la Sota, y una comitiva integrada entre otros por la entonces senadora y actual presidenta de la Nación Cristina Fernández. En gradas ubicadas en las calles adyacentes se ubicó el público, en las galerías y separados de éste, se encontraba la comitiva oficial. En las paredes del edificio varias pantallas de plasma transmitían lo que pasaba en el palco.

¹² Los reencuentros entre las detenidas que protagonizaron la fuga se dieron en diferentes temporalidades. Algunas se volvieron a encontrar en la cárcel, principalmente en Devoto, donde fueron concentradas todas las detenidas mujeres a partir de 1976 (Garaño/Pertot 2007), otras se encontraron en los países de exilio, otras en Córdoba, muchos años después.

¹³ Las primeras entrevistas estuvieron motivadas por mi interés en hablar sobre sus trayectorias como militantes, en general, y sobre la fuga, en particular. Posteriormente ellas comenzaron a realizar otras, donde el eje estuvo puesto en el encuentro entre compañeras y la elaboración de un relato grupal sobre el hecho. Actualmente el documental está en su fase de finalización, y en él hemos participado tanto las “fugadas” como la Productora El Calefón y yo. Prácticamente todas las actividades del grupo y las historias de vida de la mayoría de las protagonistas del hecho han sido registradas, teniendo como ejes la memoria sobre las “9 compañeras desaparecidas”, la transformación del edificio y la historia de la fuga.

¹⁴ Agradezco a la Productora El Calefón el permitirme consultar para la elaboración de este artículo las imágenes relevadas durante estos actos.

El acto se dio con la regularidad de las ceremonias protocolares, se cortaron cintas, se exhibió un espectáculo de aguas danzantes, música de cuarteto y luces y un video sobre la historia del edificio. El video, como representación oficial sobre el devenir del mismo, mostraba imágenes anteriores a la demolición en blanco y negro, donde no sólo se veía su apariencia original sino secuencias recreadas de la vida carcelaria: rejas, dormitorios comunes, detenidas que hacían pintadas en las paredes evocando la libertad. En un momento la imagen de la apertura de una reja da lugar a otra filmación en color, a partir de allí se muestra la demolición, la música se vuelve más animada y a ello se sucede la transformación del espacio en lo que actualmente es. Una voz en off va reproduciendo, a lo largo del video, las leyendas impresas en las placas.

Como forma de representación, el video oficial muestra la transformación del edificio apoyándose en ciertos símbolos: las rejas que se abren, el paso de lo gris a lo colorido, de la música lenta a la animada, fundamentan la visión de la “obra” como un progreso, y la institución del lugar como algo ya no cerrado ni destinado a los sectores “marginales” de la sociedad sino para “todos”. Pero cabe preguntarse ¿Quiénes componen esa totalidad que invocan las placas y el video (re)fundacional del Paseo del Buen Pastor?

En los alrededores se agolpaban centenares de personas. El grupo que nos ocupa, las ex presas políticas, no fueron invitadas ni participaron del acto oficial, sino que emprendieron la realización de un “contra-acto” que se desarrollaría un poco antes del oficial y más allá del vallado policial. Tampoco fueron invitados los organismos de derechos humanos ni el Archivo Provincial de la Memoria.

Mientras se desarrollaba el acto oficial, dos de las ex detenidas, acompañadas de algunos familiares, colgaron en el vallado cartelitos blancos con cintas rojas, en cada uno de los cartelitos figuraba el nombre de cada una de las 9 fugadas que, posteriormente, habían sido asesinadas o desaparecidas. Cada vez que colgaba un cartel, la que lo hacía decía en voz alta el nombre de una desaparecida, a lo cual el resto replicaba “presente, ahora y siempre”. A la ceremonia se fueron sumando algunos transeúntes, tomaron los carteles y se acoplaron a la secuencia del ritual. Al terminar, las impulsoras del “contra-acto” se abrazaron entre sí, lloraron y agradecieron a aquellos que espontáneamente se sumaron a colgar los carteles en el vallado.

Posteriormente se dieron notas de prensa donde se exhibieron recortes de periódicos de la época en los cuales figuraban las fotos de las 26 detenidas como prófugas y se denunció la transformación del edificio como un proyecto contrapuesto a “la memoria de las 9 compañeras”. En una nota dada para un canal local, Silvia Melani, hermana de una de las fugadas –posteriormente desaparecida– expresó:

—¿Quiénes van a asistir a este paseo? Es bonito... pero está en un lugar equivocado y va a venir la gente equivocada, porque asiste la gente que puede comprar, un lugar abierto significa que pueda venir todo el pueblo, que puedan venir los chicos de los barrios más humildes, que puedan venir las mujeres trabajadoras, porque por ese mundo lucharon todas estas mujeres.

Periodista: —¿Con que objetivo se llegaron ustedes aquí?

—Un poco para acompañar a las compañeras y para seguir estando presentes en los lugares donde no están presentes, nunca más, aquellos que han luchado por un mundo mucho mejor y no sólo para algunos sino para todos (entrevista a Silvia Melani, Canal 8 de Córdoba, 4 de agosto de 2007).

Todo el homenaje giró en torno a las “9 desaparecidas del Buen Pastor”, pero su memoria funcionó como anclaje de una denuncia sobre el destino del edificio como algo “impropio”: impropio por la destrucción de los lugares de referencia de la fuga, impropio por la exclusión de las voces de las ex detenidas dentro del proyecto. En otro sentido, el destino del edificio aparece como impropio en el marco de las memorias sobre la militancia: “está en el lugar equivocado”. Un *shopping* es un lugar de consumo para las clases sociales más acomodadas, cosa que entra en contradicción con los valores implícitos en las memorias de la militancia que encarnan las ex presas políticas. La memoria sobre la represión, de este modo, enmarca y posibilita hablar sobre otras memorias más silenciadas, como las de la militancia.

Que el “acto” fuera un “contra-acto” expresa necesariamente una lucha de dos memorias contrapuestas. El foco del mismo estuvo dado por la visibilización de un pasado dramático dentro de un ámbito que pretendía ser fundacional y realzar el “futuro” (modernizador) como un valor contrapuesto al pasado (vergonzante, doloroso), al que sin embargo no se podía dejar de mencionar. La tensión entre el pasado o el futuro como dos tópicos temporales aglutinan valores, sentimientos e identidades implícitos en una lucha por leer estos procesos en clave de reivindicaciones presentes.

[II acto] Tomando el espacio, tomando la palabra

Después de aquel primer contra-acto de conmemoración, la necesidad de ir reconstruyendo y disputando las memorias sobre el Buen Pastor fue creciendo de la mano de un grupo cada vez más grande. En los meses subsiguientes se incorporaron algunas personas que intervinieron en el operativo en aquel momento, familiares de las desaparecidas y asesinadas, organizaciones feministas y culturales.

Para el 24 de marzo de 2008, aniversario del golpe de Estado, el edificio del Buen Pastor iba a ser el escenario de una charla relativa a la represión política,¹⁵ y las integrantes de este grupo decidieron concurrir y pedir la palabra. En nombre del grupo, Cristina Salvarezza recordó a cada una de las “9 desaparecidas del Buen Pastor”:

Helena M. Harriague, viuda de Quiroga: era la mamá de Sabino. Todos saben quién fue Sabino. Sabino era mimado, porque era el más chiquito que teníamos [...] Ella está desaparecida.

Rosa ‘Tota’ Novillo Corvalán: hasta último momento antes de la fuga, soñaba con ser mamá. De ella sí se encontró el cadáver, pero no encontraron los huesos de la cadera, que delataría la apertura del embarazo.

Zulma Rosario Ataide: Diez minutos momento antes de la fuga, dijo: “Yo no me merezco fugar, porque canté a los compañeros”. Y las compañeras le dijeron: “No, Zulma, vos le pegaste a la Pereyra de Mercado, la torturadora más grande de Córdoba; en todos estos meses que llevás adentro, sos un ejemplo de compañera revolucionaria, tenés que incorporararte a la lucha”.

Ana Vilma Moreno de Agüero: Era pequeña ella, pero tenía un bebé recién nacido. Su papá era obrero de Materfer, era el papá más pobre que venía a visitarnos, pero cada vez que venía era el único que nos traía una factura a cada una.

¹⁵ La charla, organizada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, se titulaba “El Golpe de Estado de 1976 en la construcción de un pensamiento nacional y popular”, y estaba a cargo de Ernesto Jaureche y Federico Lorenz.

Susana Cristina Ávila: era jujeña. Nos enseñó los primeros pasos sobre la cultura de los pueblos originarios, las costumbres, los valores.

Ana María Liendo: muere en combate.

Alicia Raquel D'ambra: 17 años. Torturada terriblemente, llegó destruida a la cárcel, y allí estábamos nosotras para recibirla.

Sonia Alicia Blesa: su hija está presente. Luego de la fuga nace Diana. Era un cuadro político del PRT, y nos enseñó mucho antes. Le decíamos 'la quinielera', porque cuando Informaciones la levantó en Alta Córdoba, ella se comió la cita y los teléfonos de los compañeros, y ellos creyeron que levantaba quiniela clandestina.

Norma Hilda Melani: Su caída fue un ejemplo. [...] Ella salva a nueve compañeros [...] cuando se da cuenta que la estaban siguiendo, se da vuelta y les dice '¿qué esperan?, ¡detenganme!' y los compañeros advierten esto y pueden escapar. Fue brutalmente torturada. El equipo de antropología encuentra la fosa donde estaba enterrada, y cuando el juez descubre que era una fugada del Buen Pastor, la mandó al osario (intervención de Cristina Salvarezza en la conferencia "Marcas del Golpe de Estado de 1976 en la construcción de un pensamiento nacional y popular", 17 de marzo de 2007).

El homenaje realizado por Cristina tiene características generales comunes a todos los homenajes realizados por los sectores comprometidos con los derechos humanos, pero también particularidades relacionadas con este grupo. Cristina recuerda a cada una de ellas con su nombre, una filiación política en algunos casos y una anécdota en otros. Las semblanzas restituyen principalmente una identidad política y de género a las muertas o desaparecidas. Todas estas "biografías mínimas" señalan hitos en las vidas de estas personas que tienden puentes de identificación con los que escuchan el discurso: la maternidad, la prisión, la fuga, la vida y la muerte, el sufrimiento, la restitución de sus restos son resignificadas en cada una de sus historias. Como en todo homenaje, estas semblanzas adquieren un carácter "ejemplar", es decir orientador de prácticas en el presente: cada situación va unida a valores deseables dentro de este grupo tanto ante situaciones límite como ante crisis vitales implícitas en su condición de género, como la maternidad.

Pero además, el homenaje señala otras características identitarias hasta ahora silenciadas públicamente: aquellas sobre las militancias en organizaciones político-militares. El silencio sobre la "lucha armada" en Argentina, debe referenciarse con una versión oficial acerca de la violencia desatada en años setenta durante los primeros años de la reapertura democrática conocida como la "teoría de los dos demonios". Esta teoría, plasmada en el primer prólogo al informe *Nunca Más* de CONADEP, proponía que la sociedad argentina en esas épocas había quedado sitiada entre el fuego de dos bandos igualados bajo la consigna de la violencia y adjudicaba el comienzo de la misma a las organizaciones político militares. La teoría de los dos demonios instala argumentos éticos e historiográficos que, por el valor negativo adjudicado a las acciones que implican violencia por fuera de los órganos establecidos en los Estados nación para el ejercicio de la misma, silencian el problema de la violencia política (Elias 2001).

En este marco, la memoria de la fuga, como hecho fundacional en torno al cual se unifica el sentido de pertenencia a este grupo de mujeres, constituye un hecho que implica asumir públicamente el padecimiento¹⁶ y el ejercicio de la violencia simultáneamente,

¹⁶ La idea de víctima estuvo configurada desde la reapertura en torno a la idea de inocencia. Tal como señala Portelli (1996) inocente viene de *non noscere*: incapaz de causar daño, cosa que no coincide con

tensionando los marcos de legitimidad y enunciación socialmente trazados históricamente. Esta doble faz activa y pasiva, de “víctima” y de militante que coexiste en las memorias de la fuga del Buen Pastor es quizás lo que las vuelve memorias “incómodas”, difíciles de escuchar, difíciles de relatar, pero sobre todo difíciles de oficializar. Homenajeando a las compañeras muertas y desaparecidas, las protagonistas de aquellas experiencias van conquistando espacios que todavía no les son del todo propios.

[III acto] “Los espacios no se recuperan sino que se conquistan”: conmemoración a 33 años de la fuga

El 24 de mayo de 2008, alrededor de las 18 horas, se convocaron en una de las puertas adyacentes a la capilla unas 60 personas bajo la consigna señalada en el título de este apartado. Miembros de organismos de derechos humanos, militantes sociales y algunos de los protagonistas de la fuga iniciaron un recorrido desde la puerta por donde entraban las detenidas en aquel entonces. El recorrido se estructuró como una visita con guías múltiples que iban evocando experiencias anudadas a los lugares. En lo que fue el patio de visitas, la palabra fue tomada por las madres de las detenidas para hablar de la relación con sus hijas:

Yo vine acá marzo, abril y mayo, hasta el día de la fuga, todos los días que me permitía la cárcel a traerles de comer y a traerles ánimo, y resultó que ellas nos daban ánimos a nosotros, a los padres, porque tenían una fuerza... porque eran seres especiales. Yo siempre digo que nosotros deberíamos aprender de ellos, ellos tenían un sueño tan grande que nos hacía fuertes aún en la desgracia. Y nosotros que en aquella época no compartíamos tanto los sueños hasta que lo aprendimos, estoy hablando de mí, yo no creía mucho en esto, yo aprendí aquí, en esta cárcel, y después afuera, ese sueño de un país hermoso, el que estamos ahora nosotros luchando para que llegue (palabras de Emilia de D’Ambra durante el acto de conmemoración a 33 años de la fuga, 24 de mayo de 2008).

Emilia de D’Ambra es la madre de Alicia Raquel D’Ambra, desaparecida poco tiempo después de la fuga, con 21 años. Emilia, al entrar al penal, se coloca en la cabeza el pañuelo que la identifica como Madre de Plaza de Mayo, como una madre que asumió la experiencia de la desaparición de sus hijos como una militancia, y es desde allí que habla. Al igual que otras madres que intervienen, los recuerdos mezclan lo personal y lo político, la maternidad y la militancia, pero las palabras de Emilia son ejemplares en cuanto al sentido otorgado a la relación entre estas dos generaciones y a las rupturas protagonizadas por sus hijos, y sobre todo por sus hijas. En sus memorias, la acción pedagógica (que fundamenta una identidad militante en la generación de los padres y madres) es transmitida en un sentido inverso a lo que arquetípicamente se esperaría de la relación generacional: son las hijas/os las que “enseñan” a los padres-madres tanto las prácticas implícitas en un quehacer militante como los “sueños”, que luego estos últimos reivindi-

la representación de un guerrillero. Esta tensión entre inocencia y militancia ha llevado a pensar en la existencia de víctimas más y menos inocentes, delimitando los marcos de enunciación sobre ciertos temas y silenciando las experiencias de lucha armada.

carían como banderas de lucha. El patio de visitas, como espacio que condensa el encuentro entre estas dos generaciones, revive recuerdos relacionados con lo político y humano, resignificando al mismo tiempo la maternidad y el paso por la prisión como “escuela de militancia”.

Posteriormente los visitantes recorrieron pasillos, galerías y escaleras, apoyándose en un plano y en fotografías previas a la demolición. Los relatos apuntaron a representar los espacios demolidos, lo que ya no está, al tiempo que a unificar la totalidad del espacio reformado. El recorrido siguió por un segundo patio, que fue el lugar a donde daban los dormitorios donde permanecieron recluidas las presas políticas y donde anteriormente se encontraba la ventana de la fuga. En ese patio, las ex detenidas hablaron principalmente sobre su propia maternidad, sobre el periodo carcelario vivido junto a sus hijos, sobre las dificultades de esa experiencia y el modo en que la solidaridad entre compañeras ayudó a sobrellevarlas.

Mi hermana, su bebé nació cuando ella estaba aquí, [...] no me acuerdo pero éramos un montón, están aquí sus hijos, que nacieron aquí, las llevaron a la maternidad y ahí nacieron. Me acuerdo por el relato de las compañeras que los médicos... pedían que les quitaran las esposas en el momento del parto, porque la policía las quería tener esposadas, y pelearon los médicos defendiendo esto, que saliera la policía de la sala de parto y que le quitaran las esposas para que pudieran dar a luz tranquilas (intervención de una ex detenida durante el acto de conmemoración a 33 años de la fuga, 24 de mayo de 2008).

En el momento que se sitúan estos relatos, muchas de las detenidas estaban embarazadas o tenían niños pequeños. La maternidad, dentro de las memorias de la militancia, constituye un punto crítico, una “crisis vital” (Turner 1990) que, si en circunstancias normales genera experiencias inéditas y modifica el estatus de las personas, dentro de experiencias signadas por la persecución se vuelve un tema central. Las memorias de la maternidad y la militancia clandestina expresan un conflicto con los modelos de género dominantes, donde la representación de una “madre” resulta completamente incompatible con la de una “guerrillera”. En este marco, las reivindicaciones ante las autoridades carcelarias para humanizar los partos, el cuidado de los niños, la solidaridad entre compañeras y el amor hacia sus hijos no hacen sino rebatir un discurso según el cual las mujeres desarrollarían su principal rol dentro de la esfera privada y como responsables del cuidado de los hijos. Desviarse de ese rol, insertarse en la esfera pública, además por medio de una actividad que implicaba la violencia como estrategia, tensiona estas representaciones y, en el extremo, es el discurso en el que se asienta el propuesto por los represores para estigmatizarlas (Laudano 1998). Como en el homenaje analizado más arriba, la maternidad aparece como una faceta de la identidad de género que adquiere una importancia central para defender el “honor” de las compañeras ante ese discurso estigmatizador.¹⁷

¹⁷ En los años setenta, y actualmente en las memorias promilitares, se caracteriza a *las* militantes como máquinas de matar sin códigos morales. Es recurrente en este tipo de discursos la imagen de una mujer guerrillera utilizando a sus hijos como escudos humanos. Esta imagen, aunque sin correlato en la realidad resultó eficaz para calificarlas de “monstruosidades” (Diana 1996) por poner en tensión la maternidad y la violencia como actividades incompatibles, de hecho no se habla del mismo modo de los militantes, aunque fueran padres.

Finalmente, los visitantes salieron y se apostaron frente a donde antes había estado la ventana por la que saltaron las detenidas ese mismo día, 33 años atrás. Allí los que participaron del operativo por fuera contaron el reverso de la experiencia vivida en el interior: la preparación y ejecución del operativo. Afuera, entre todos, nombraron a cada una de las muertas y desaparecidas al tiempo que la multitud, que en ese momento ascendía a unas 100 personas, replicaba “presentes, ahora y siempre”. Luego, varios de los protagonistas dieron su opinión sobre el significado de aquel episodio “heroico”.

—Yo creo que fue una de las acciones más lindas que pudimos hacer, porque nosotros tuvimos en nuestra experiencia muchos intentos de fuga y muchas fugas hechas, algunas desgraciadamente con resultados muy difíciles, con muchas pérdidas de compañeros, pero esta nos salió como siempre decíamos: “limpita”. Además el hecho de que fueran compañeras las que salían en libertad era un hecho lleno de simbolismo, era la libertad, eran hermosas compañeras, de modo que creo que fue un día de alegría para todo el pueblo de Córdoba, eso me consta porque lo vi en el ómnibus, lo vi en mi barrio, lo vi en mis compañeros de trabajo, todos estaban contentos, alegres, con esta fuga donde nosotros recuperábamos compañeras sumamente valiosas por su experiencia, por su entrega. [...] Eso tenía un valor moral, un valor espiritual que creo que va a ser historia, raíz, semilla del futuro para los jóvenes, para las futuras generaciones, para nosotros, en la lucha que hoy seguimos teniendo por la libertad (aplausos) (palabras de un ex militante del PRT-ERP durante el acto de conmemoración a 33 años de la fuga, 24 de mayo de 2008).

El operativo, desde el presente, es recordado por ex militantes de todas las organizaciones como una “gesta”: una acción militar “limpia” (en tanto que no hubo “bajas”), coordinada, “amplia” (en tanto que participaron varias organizaciones) y “exitosa”, ya que logró la evasión y tuvo al mismo tiempo un alto nivel de performatividad. De cara a la sociedad cordobesa, que vivía en un estado de sitio,¹⁸ la fuga demostraba que la libertad (con el objetivo de seguir militando) era algo que se le podía arrebatar al poder, cosa que hoy es rescatada por su alto valor “moral”, es decir orientador de prácticas. La fuga en este sentido resulta un acontecimiento ejemplar que aglutina sentidos, genera cohesión e invoca valores rectores de las luchas actuales.

[IV acto] A 34 años

En los días previos al 34 aniversario de la fuga algunos funcionarios de la administración del Paseo tomaron contacto con el Archivo Provincial de la Memoria, manifestando el interés de señalar espacialmente las memorias de la represión relacionadas al lugar. En nueve columnas ubicadas en la parte remodelada del edificio se colocaron las fotos y nombres de “las 9 compañeras”; en otras tres las palabras: memoria, verdad, justicia¹⁹ y en una cuarta un texto:

¹⁸ El estado de sitio estaba vigente desde noviembre de 1974.

¹⁹ El plasmar estas palabras en las columnas del edificio remodelado, aprovecha las características de la edificación actual para relacionarla con el simbolismo dado a los sitios de memoria a partir de la gestión Kirchner. Desde su asunción, y el posterior relevo de Cristina Fernández dentro del proyecto político de este sector, todos los edificios ligados a la represión han sido marcados con un monolito conformado

Marca para recordar.

El 24 de mayo de 1975, 26 presas políticas se fugaron de ésta Cárcel del Buen Pastor. Provenían de organizaciones revolucionarias de diversos orígenes. Córdoba vivía en aquellos años la intervención federal, de carácter dictatorial, del brigadier retirado Lacabanne. Luego de la fuga, estas mujeres se reincorporaron a sus respectivas organizaciones políticas y continuaron con sus militancias, sus vidas, sus sueños. Nueve de ellas están desaparecidas, fueron asesinadas, en diferentes ciudades del país, por las fuerzas represivas. Aquí las recordamos, las nombramos, las homenajeamos. Archivo Provincial de la Memoria. Comisión Provincial de la Memoria.

Esta nueva marca, combina un relato centrado en lo general, los valores comunes a todo el movimiento de Derechos Humanos (memoria, verdad y justicia), una representación del hecho anudado al espacio, y un homenaje personal a cada una de las muertas y desaparecidas. Los tres niveles de representación –el general que invoca valores, el grupal, y el personal– resultan significativos en cuanto reflejan el interjuego entre los diferentes niveles de representación que se plasman en estas políticas de memoria.

Habiendo un consenso sobre que el espacio debía ser marcado, surgieron diferentes posturas acerca de qué debía ser representado, cómo y dónde. El hecho de dejar una marca resultó importante para el grupo directamente afectado, pero los símbolos propuestos generaron nuevas demandas: puntualmente que en el futuro volviera a colocarse la ventana en su lugar a modo de monumento y que se buscara representar a las “compañeras” más que con su nombre y su foto, ya que consideraban que con esto no se representaba su identidad militante.

Las negociaciones, ajustes y desajustes entre las instituciones oficiales y el grupo directamente relacionado con la fuga dejan entrever algunos dilemas que, necesariamente, se dan en estos casos y el juego de legitimidades movilizadas por los diferentes actores. Por un lado encontramos a los gestores de Paseo, sin cercanía con las memorias de la represión pero con dominio sobre la intervención del lugar, por otro el Archivo Provincial de la Memoria, con potestad estatal para intervenir a nivel urbano marcando lugares relacionado con la represión y con la legitimidad política dada por responder directamente a los organismos de Derechos Humanos, y finalmente el grupo directamente afectado, cuya legitimidad se basa en la fuerza de experiencia vivida en carne propia. Ahora, dejar plasmada una representación sobre las memorias de lo que allí ocurrió necesariamente cristaliza *un* sentido que debe conjugar los intereses de los tres grupos.

El día del 34 aniversario de la fuga se realizó además un acto de conmemoración donde dos grupos de mujeres hicieron performances recreando secuencias de la fuga, se recordó a las “9 compañeras”, al tiempo que las protagonistas del hecho tomaron la palabra y relataron aquel acontecimiento que marcó a fuego sus vidas. A partir de sus memorias, el eje del relato estuvo dado por su relación con las luchas actuales: con el pedido de justicia por las compañeras muertas y desaparecidas, y sobre todo con las problemáticas de género que sufren las mujeres hoy. Del acto también participaron las autoridades del Paseo y del Archivo Provincial de la Memoria. Mientras el director del Paseo recalcó la

por una base de cemento en la que se inscribe su nombre y su pasado ligado a la represión y tres pilares que dicen “memoria, verdad, justicia”. Los “tres pilares” se han vuelto emblemáticos de la voluntad del proyecto de este sector político como bases de la democracia actual.

importancia de que ese día “no pasara desapercibido”, la directora del Archivo Provincial de la Memoria habló sobre la necesidad de dejar marcas en todos los lugares relacionados con la represión política en la ciudad, después dijo:

[...] todo el agradecimiento a las compañeras, porque sin ellas, sin su memoria que se transmitió, y su lucha, y su práctica de memoria cotidiana, este lugar seguiría siendo simplemente un paseo de compras. Pero por suerte la memoria vive aunque las paredes ya no estén (palabras de Ludmila Da Silva Catela, directora del Archivo Provincial de la Memoria en el acto homenaje a 34 años de la fuga).

El discurso de Catela agradece y al mismo tiempo incorpora a las protagonistas del grupo como parte de la gestión de políticas de memoria, tensionando los límites de las representaciones entre Estado y sociedad civil, entre lo oficial y lo subterráneo. Al mismo tiempo, se posiciona en la denuncia de la destrucción del edificio como referente de esas memorias y su transformación en un paseo de compras que excluye un relato sobre el pasado.

A 34 años de la fuga, el hecho era nuevamente recordado penetrando esta vez en los márgenes del poder estatal, no sin contradicciones. El centro del homenaje fueron las muertas y desaparecidas pero, por primera vez, una operación político militar adquiriría carácter oficial, rompiendo una capa de silencio largamente guardado.

A modo de conclusión...

Como señala Michael Pollak, “la frontera entre lo decible y lo indecible, lo confesable y lo inconfesable separa [...] una memoria colectiva y subterránea de la sociedad civil dominada o de grupos específicos, de una memoria colectiva organizada que resume la imagen que una sociedad mayoritaria o el Estado desean pasar o imponer” (Pollak 2006: 24). Si tomamos esta afirmación, las posibilidades de enunciación de memorias conflictivas, sobre todo aquellas ligadas a la “lucha armada”, se ha ido abriendo espacio en el terreno de lo público a lo largo del tiempo, tensionando los límites, las zonas de inclusión y exclusión de la memoria oficial.

Como hemos visto a lo largo de este artículo, el componente conflictivo de estas memorias se relaciona principalmente con su potencial simbólico en torno a conjugar dos representaciones e identidades hasta ahora escindidas: las de militantes y víctimas de la represión. Esta tensión, al tiempo que abre brechas en un discurso oficial centrado en las “víctimas” como inocentes haciendo visible su condición activa, de militantes, obliga a toda una serie de reajustes en los “márgenes” de aquello que debe ser cristalizado por la memoria oficial.

El caso deja entrever la trama de relaciones de jerarquías y legitimidades cambiantes que entran en tensión tanto con las políticas de memoria y sus “locus” de consenso, en el marco de políticas de Estado más generales. En lo que corre desde la reapertura democrática hasta hoy, las políticas de la memoria trazadas por el Estado estuvieron signadas por vaivenes que a veces abrían y otras cerraban la emergencia de las memorias relacionadas con la represión durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Más allá de estas políticas de Estado, donde la visibilidad o invisibilidad del tema ha estado marcada por la tensión entre justicia e impunidad como formas de negociar la memoria y

el olvido, la necesidad de señalar espacialmente lugares y “conquistarlos” como sitios de memoria no ha sido una necesidad presente en los ochenta y noventa, sino que data de momentos más recientes (Da Silva Catela s. a.).

En los últimos tiempos, la transformación de estos lugares en “espacios para la memoria”, conjuga en diferentes niveles la intervención del Estado, la del Movimiento de Derechos Humanos y la sociedad civil en general. A partir de 2004 (más puntualmente de la asunción de Néstor Kirchner como presidente de la Nación) muchos edificios ligados a la represión han sido “conquistados” pasando a la órbita de gestión de comisiones dentro del Estado integradas por Organismos de Derechos Humanos. Estas acciones a nivel oficial no hacen sino señalar legitimidades cambiantes a lo largo del tiempo y con ello afirmar del sentido de la “propiedad” sobre estos lugares respecto de aquellos que sufrieron la represión en esos contextos y que, por años, pugnaron por visibilizar esos lugares como símbolos de la experiencia vivida.

El proyecto de refuncionalización del Buen Pastor se inscribe en un escenario donde confluyen varios factores que obturan su “oficialización” como sitio de memoria. Por un lado se da en una temporalidad donde estas políticas no iban más allá de algunos edificios emblemáticos, como la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA). La dinámica entre centro y periferia fue haciendo que esta política se extendiera posteriormente al interior del país. En el caso de Córdoba, la “conquista” de los “sitios” se dio entre 2006 (con la creación de la Comisión y el Archivo provincial de la Memoria) y 2007, con la entrega de “La Perla”, el principal centro clandestino de detención del interior del país, existiendo actualmente un proyecto similar para el ex CCD Campo de la Ribera y una pugna en torno al destino de la Unidad Penitenciaria n° 1. Este proceso de oficialización deja entrever jerarquías y prioridades inmersas en complejas tramas donde juegan tanto el significado de los lugares, los actores y proyectos que se elaboran para los mismos, como los usos presentes de los edificios y su valor económico. Podemos decir, por un lado, que la transformación de estos edificios en sitios de memoria sigue una lógica que pone como prioridad la visibilización de lugares donde el Estado actuó clandestinamente, por sobre otras facetas más visibles del terrorismo de Estado, como la reclusión en cárceles “legales”.²⁰

Por otra parte se puede visualizar otro núcleo de conflictividad referido a este caso: su anclaje temporal y su tensión con respecto a la periodización realizada por los Organismos de Derechos Humanos y las actuales políticas de memoria. El periodo que se extiende entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983, “la dictadura”, condensa los sentidos sobre la represión política en Argentina. Sin embargo, muchos casos de represión política datan de períodos anteriores, encontrando dificultades en diferentes niveles para su oficialización por quedar temporalmente excluidos de ese periodo.

²⁰ El término que adjetiva a este tipo de reclusión y a las cárceles como lugares de detención “legal” debe ser necesariamente entrecomillado. Las cárceles en la dictadura funcionaron como lugares de detención donde los prisioneros estaban “blanqueados”, es decir, reconocidos por el Estado. Esto sin embargo no significa que el Estado actuara sobre ellos legalmente, sino que en su mayoría estaban a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que en algunos casos contaban con causas a ser juzgadas en un consejo de guerra, en otros casos con causas penales y en una inmensa mayoría sin causa alguna. Esta superposición de órdenes hace que, si bien no se encontraran detenidos clandestinamente, tuvieran un estatus legal difuso, sin derechos, y que estuvieran a merced de un régimen que permitía incluso fusilarlos.

Los límites temporales, espaciales e institucionales antes enunciados, trazan niveles diferenciados de jerarquías a la hora de legitimar emprendimientos de memoria. Las políticas de memoria ponen en tensión estos tres niveles, generando procesos de inclusión y exclusión y, por lo mismo, pugnas para legitimar aquello que debe ser recordado socialmente.

Bibliografía

- Aguiluz Ibargüen, Maya (2004): “Memoria, lugares y cuerpo”. En: *Athenea Digital* (otoño) n° 6; México, pp. 1-15.
- Bermúdez, Natalia/Lacombe, Eliana/Mecca, Damiana (sin año): “Los procesos de construcción de las memorias. Oralidad, espacio y corporalidad en ex CCD (D2 Córdoba)”. Mimeo.
- Bourdieu, Pierre (2001): “La representación política”. En: *El campo político*. La Paz; Plural Editores.
- CONADEP (1984): *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Da Silva Catela, Ludmila (2002): “Territorios de Memoria Política. Los archivos de la represión en Brasil”. En: Da Silva Catela, Ludmila/Jelin, Elizabeth (comps.): *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Madrid/Buenos Aires: Siglo XXI Editores, pp. 15-78.
- (s. a.): “Situación La Perla”. Mimeo.
- Diana, Marta (1996): *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*. Buenos Aires: Ed. Planeta.
- Dulong, Renaud (2004): “La implicación de la sensibilidad corporal en el testimonio histórico”. En: *Revista de Antropología social*, 13, pp. 97-111.
- Elias, Norbert (2001): *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Garaño, Santiago/Pertot, Werner (2007): *Detenidos aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Halbwachs, Maurice (1990): *A memoria coletiva*. São Paulo: Ed. Revista dos Tribunais Ltda.
- Jelin, Elizabeth/Langland, Victoria (comps.) (2003): *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid/Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Laudano, Claudia Nora (1998): *Las mujeres en los discursos militares*. Buenos Aires: Ed. La Página.
- Pollak, Michael (2006): “Memoria, olvido, silencio”. En: Da Silva Catela, Ludmila (comp.): *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ed. Al Margen, pp. 17-31.
- Pollak, Michael/Heinich, Natalie (2006): “El testimonio”. En: Da Silva Catela, Ludmila (comp.): *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ed. Al Margen, pp. 53-111.
- Portelli, Alessandro (1996): “O massacre de Civitella Val di Chiana (Toscana, 29 de junho de 1944): mito e política, luto e senso comum”. En: De Moraes Ferreira, Marieta/Amado, Janaína (comps.): *Usos e abusos da história oral*. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas Editora, pp. 103-130.
- Reventós Gil de Biedma, Ana (2007): “Patrimonios incómodos para la imagen que Barcelona ofrece al mundo”. En: *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 5, 3 pp. 287-305.
- Servetto, Alicia (2004): “Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne”. En: *Revista Estudios n° 15*; CEA-UNC; Córdoba, pp. 1-15.

Tello, Mariana (2005): “Memorias del fuego. Violencia y política en las experiencias de lucha armada en los ’70”, Tesis de Maestría, Maestría en Antropología, Universidad Nacional de Córdoba.

Turner, Victor (1990): *La selva de los símbolos*. Madrid: Ed. Siglo XXI.

Velho, Gilberto (1994): “Memória, identidade e projeto”. En: Velho, Gilberto: *Projeto e metamorfose. Antropologia das sociedades complexas*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, pp. 3-14.